

2024-08-31

Anulan elecciones en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia de género

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.poresto.net/mexico/2024/8/31/anulan-elecciones-alcaldia-cuauhtemoc-violencia-genero.html>

Esta tarde el Tribunal Electoral de la Ciudad de México dio a conocer que las elecciones por la alcaldía Cuauhtémoc han sido anuladas debido a una práctica de violencia política de género en contra de la excandidata Catalina Monreal, esta resolución tuvo dos votos a favor y dos votos en contra.

La decisión fue aprobada por el voto de calidad del magistrado presidente Armando Ambriz y por las magistraturas que declararon la nulidad de las elecciones en la Cuauhtémoc, revocándole la constancia de mayoría a Rojo de la Vega durante una sesión pública en el tribunal.

La sesión pública del tribunal electoral de la CDMX tuvo lugar este sábado 31 de agosto y en ella se señaló que en el juicio electoral 203,228,247 y 248 se revoca la declaración de validez de la elección y está también se deja sin efectos en la constancia de mayoría que fue entregada a favor de Alessandra Rogo de la Vega.

Esta decisión representaría la anulación de la planilla de concejales a la alcaldía por la coalición entre los partidos PAN, PRI y PRD, además de que queda sin efectos la asignación de concejales por la representación proporcional.

La excandidata a la alcaldía Cuauhtémoc, Alessandra Rojo, se pronunció respecto a la decisión del Tribunal Electoral en sus redes sociales, acusando que la anulación de las elecciones por violencia de género es un atropello a la democracia y a la libertad.